

# Ley 115 de 1994

## Entrenamiento para el Concurso Docente

---

### Análisis de Casos y Normativa Clave

- ✓ Artículos Fundamentales
- ✓ Situaciones Complejas
- ✓ Rúbrica de Evaluación

## El Corazón de la Escuela

Estos dos artículos definen la identidad y las reglas de juego. Son la base para resolver preguntas sobre "procedimientos".

### Art. 73: Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Es la carta de navegación. Todo lo que sucede en el colegio (evaluación, convivencia, metodología) debe responder a lo escrito aquí. **Clave:** El PEI no es estático, se construye con la comunidad.

### Art. 87: Manual de Convivencia

Define derechos y deberes. Es un contrato que firman padres y estudiantes. **Clave:** No puede violar la Constitución. Si el manual dice "corte de cabello obligatorio" y la Corte Constitucional dice "libre desarrollo", prima la Corte.



## ➤ Gobierno y Autonomía

Fundamentales para preguntas sobre toma de decisiones y currículo.

### Art. 142-145: Gobierno Escolar

La democracia escolar. El Rector no manda solo; existen el **Consejo Directivo** (máxima instancia administrativa) y el **Consejo Académico** (máxima instancia pedagógica). **Clave:** Ignorar estas instancias es extralimitación de funciones.

### Art. 77: Autonomía Escolar

Libertad para definir planes de estudio y métodos, respetando el currículo común. **Clave:** Permite la flexibilidad curricular necesaria para la inclusión.





## Caso 1: Convivencia y Debido Proceso



### Situación:

Un estudiante de grado 11° agrede físicamente a un compañero fuera de la institución, pero portando el uniforme. El Manual de Convivencia tipifica esto como "Falta Gravísima" sancionable con expulsión. El Rector, ante la presión de los padres del agredido, firma la resolución de cancelación de matrícula al día siguiente.

**Pregunta:** Evalúe la actuación del Rector frente a la Ley 115.

- A** Correcta. El estudiante portaba el uniforme, lo que afecta la imagen institucional (Art. 87), permitiendo la sanción inmediata.
- B** Incorrecta. El Rector no tiene competencia para sancionar hechos ocurridos fuera del colegio, es asunto de policía.
- C** Incorrecta. Se violó el debido proceso y el derecho a la defensa. Debió remitir el caso al Comité de Convivencia y seguir la ruta.
- D** Parcialmente correcta. Podía sancionar, pero debió consultar primero con la Asociación de Padres de Familia.

## Solución Caso 1: Análisis Jurídico-Pedagógico

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Opción A</b><br>(Inferior) | Valora más la "imagen institucional" que los derechos fundamentales. Ignora que portar el uniforme no suspende el derecho al debido proceso (Art. 29 Constitución).                                                                                                                                                 |
| <b>Opción B</b><br>(Básica)   | Desconoce que el Manual de Convivencia sí puede regular conductas externas si afectan la convivencia escolar o portan símbolos institucionales, según jurisprudencia.                                                                                                                                               |
| <b>Opción D</b><br>(Alta)     | Reconoce un error procedimental, pero atribuye funciones disciplinarias a la Asociación de Padres (Art. 7 Ley 115), la cual no tiene potestad sancionatoria.                                                                                                                                                        |
| <b>Opción C</b><br>(Avanzada) | <b>Respuesta Correcta.</b> Identifica la falla estructural: la violación del debido proceso. Según la Ley 115 y la Ley 1620, las sanciones no son automáticas. Se requiere: 1) Descargos, 2) Presunción de inocencia, 3) Intervención del Comité de Convivencia. La expulsión inmediata es una vía de hecho ilegal. |

## Caso 2: Autonomía vs. Inclusión



### 🔗 Situación:

Un colegio privado de "alto rendimiento académico" niega el cupo para el siguiente año a un estudiante con TDAH (Déficit de Atención), argumentando que su bajo desempeño afecta el promedio del colegio y que la institución "no cuenta con especialistas" para atenderlo, amparándose en su libertad de empresa y autonomía (Art. 77).

**Pregunta:** ¿Es válido el argumento del colegio?

**A** Sí. Los colegios privados tienen derecho de admisión y autonomía para definir su perfil de estudiante en el PEI.

**B** No. La educación es un derecho público. El colegio debe hacer los ajustes razonables (PIAR) y no puede usar el rendimiento como causal de exclusión.

**C** Sí, pero solo si ayuda a ubicar al estudiante en otro colegio que sí sea especializado en dificultades de aprendizaje.

**D** No, a menos que el padre de familia se niegue a pagar una matrícula extraordinaria para contratar al especialista.

## Solución Caso 2: Inclusión y Derecho

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Opción A</b><br>(Inferior) | Confunde la libertad de empresa con la discriminación. La Corte Constitucional ha reiterado que el "derecho de admisión" no es absoluto cuando vulnera derechos fundamentales.                                                                                                                                                                      |
| <b>Opción C</b><br>(Básica)   | Sigue siendo segregacionista. Sugiere que el estudiante "no pertenece" allí, promoviendo la exclusión en lugar de la inclusión (Art. 46 Ley 115).                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Opción D</b><br>(Alta)     | Reconoce la obligación, pero condiciona el derecho a un pago extra, lo cual puede ser ilegal si se considera una barrera de acceso discriminatoria.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Opción B</b><br>(Avanzada) | <b>Respuesta Correcta.</b> Se fundamenta en el Art. 46 (Integración con el servicio educativo) y el Decreto 1421. La "falta de especialistas" no es excusa válida; es deber del colegio capacitarse y realizar ajustes razonables (flexibilización curricular). El rendimiento académico asociado a una condición no puede ser causal de expulsión. |

## Caso 3: Participación y Presupuesto



### Situación:

Llegan recursos de gratuidad al colegio. El Rector decide unilateralmente comprar 50 tablets. El Consejo Directivo se opone, argumentando que la prioridad es arreglar los baños sanitarios (salubridad), decisión que consta en acta anterior. El Rector compra las tablets de todos modos.

**Pregunta:** ¿Cómo se tipifica la acción del Rector?

- A** Legítima. El Rector es el ordenador del gasto y representante legal, tiene la última palabra en compras.
- B** Extralimitación de funciones. El Consejo Directivo es quien aprueba el presupuesto y la destinación de recursos propios y fondos de servicios.
- C** Válida, porque la inversión en tecnología es prioridad nacional según el Ministerio de Educación, por encima de la infraestructura.
- D** Incorrecta, debió someterlo a votación de los estudiantes primero.



## Solución Caso 3: Gobierno Escolar

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Opción A</b><br>(Inferior) | Confunde "ordenador del gasto" (quien firma) con quien aprueba el gasto. Desconoce la naturaleza democrática del Gobierno Escolar (Art. 142).                                                                                                                                                             |
| <b>Opción C</b><br>(Básica)   | Justifica la acción en una política externa, ignorando la autonomía administrativa interna y las necesidades básicas (baños) definidas por la comunidad.                                                                                                                                                  |
| <b>Opción D</b><br>(Alta)     | Reconoce la necesidad de participación, pero la instancia formal para esta decisión no es una votación estudiantil directa, sino el Consejo Directivo.                                                                                                                                                    |
| <b>Opción B</b><br>(Avanzada) | <b>Respuesta Correcta.</b> Según el Art. 144 literal ñ y n (Funciones del Consejo Directivo), este órgano aprueba el presupuesto de ingresos y gastos. El Rector ejecuta lo aprobado. Actuar en contra de una decisión colegiada del máximo órgano directivo es una falta disciplinaria y administrativa. |

## Caso 4: Libertad de Cátedra vs. Currículo



### Situación:

Un docente de Ciencias Sociales decide enseñar exclusivamente "Teorías de Conspiración" durante un periodo, omitiendo los estándares básicos de competencias. Al ser cuestionado por el Coordinador, el docente alega su derecho constitucional a la "Libertad de Cátedra" (Art. 27 Constitución).

**Pregunta:** ¿Es válida la defensa del docente?

- A** Sí. La Constitución prima sobre la Ley 115, y la libertad de cátedra permite al docente enseñar lo que considere verdadero.
- B** No. La libertad de cátedra no es absoluta; debe articularse con el PEI, el plan de estudios aprobado y los estándares oficiales.
- C** Sí, siempre y cuando los estudiantes estén de acuerdo y disfruten la clase.
- D** No, porque las teorías de conspiración no son científicas, aunque si fueran temas científicos alternativos sí podría.

## Solución Caso 4: Práctica Pedagógica

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Opción A</b><br>(Inferior) | Interpretación errónea de la Constitución. La libertad de cátedra protege contra la censura ideológica, no contra la estructura curricular obligatoria.                                                                                                                                                                            |
| <b>Opción C</b><br>(Básica)   | Basa la decisión en la popularidad o el gusto de los estudiantes, ignorando la responsabilidad ética y académica de la formación (Art. 5 Fines de la educación).                                                                                                                                                                   |
| <b>Opción D</b><br>(Alta)     | Se acerca, pero se centra solo en la validez del contenido (científico vs conspiración), cuando el problema de fondo es el incumplimiento del plan de estudios institucional.                                                                                                                                                      |
| <b>Opción B</b><br>(Avanzada) | <b>Respuesta Correcta.</b> La libertad de cátedra se ejerce dentro de un marco. El Art. 77 da autonomía a la <i>institución</i> , no al docente aislado, para definir el plan de estudios (Art. 79). El docente debe cumplir con el currículo pactado en el PEI y garantizar los derechos de aprendizaje (DBA) de los estudiantes. |

## Tips de Oro para el Ascenso

- Constitución > Ley > Decreto > PEI > Manual. Si una opción viola la Constitución, deséctela.
- El estudiante es el centro (Art. 91). Las decisiones punitivas suelen ser incorrectas frente a las formativas.
- La respuesta correcta casi siempre implica "flexibilizar", "adaptar" o "incluir", nunca "segregar" o "ignorar".
- Busque palabras como "diálogo", "comité", "descargos" y "ruta de atención". Evite "inmediato" o "automático".



## Image Sources



[https://img.freepik.com/premium-photo/schoolyard-with-basketball-court-school-building-exterior-sunny-day\\_991208-28217.jpg](https://img.freepik.com/premium-photo/schoolyard-with-basketball-court-school-building-exterior-sunny-day_991208-28217.jpg)

Source: [www.freepik.com](https://www.freepik.com)

---



[https://wpvip.edutopia.org/wp-content/uploads/2022/10/shutterstock\\_1126036241\\_master.jpg](https://wpvip.edutopia.org/wp-content/uploads/2022/10/shutterstock_1126036241_master.jpg)

Source: [www.edutopia.org](https://www.edutopia.org)

---



<https://learningmole.com/wp-content/uploads/2025/08/v2-zkbhw-wzibk.jpg>

Source: [learningmole.com](https://learningmole.com)

---



<https://nework.us/cdn/shop/articles/how-interactive-smart-whiteboards-boost-student-engagement-in-modern-classrooms-8404111.webp?crop=center&height=1200&v=1765520897&width=1200>

Source: [nework.us](https://nework.us)

---



[https://img.turkiyetoday.com/images/2025/04/AA-20250415-37636257-37636256-TIKA\\_KOLOMBIYADA\\_10\\_FARKLI\\_OKULDA\\_OKUL\\_ONCESI\\_EGITIM\\_SINIFLARI\\_KURDU.jpg](https://img.turkiyetoday.com/images/2025/04/AA-20250415-37636257-37636256-TIKA_KOLOMBIYADA_10_FARKLI_OKULDA_OKUL_ONCESI_EGITIM_SINIFLARI_KURDU.jpg)

Source: [www.turkiyetoday.com](https://www.turkiyetoday.com)

---



[https://right2vote.in/wp-content/plugins/r2v-api/images/student\\_voting.webp?x81237](https://right2vote.in/wp-content/plugins/r2v-api/images/student_voting.webp?x81237)

Source: [right2vote.in](https://right2vote.in)

## Image Sources



[https://media.istockphoto.com/id/171152675/photo/students-desk-with-blank-books.jpg?s=612x612&w=0&k=20&c=x\\_70ciE5dHkArqXZPqQ-Dr40CjV25JJiaQmK-pxYFE=](https://media.istockphoto.com/id/171152675/photo/students-desk-with-blank-books.jpg?s=612x612&w=0&k=20&c=x_70ciE5dHkArqXZPqQ-Dr40CjV25JJiaQmK-pxYFE=)

Source: [www.istockphoto.com](https://www.istockphoto.com)

---



<https://continuingstudies.uvic.ca/media/l0an2onu/tea-subtopic.jpg?width=710&height=315&v=1dc5a0c4565a930>

Source: [continuingstudies.uvic.ca](https://continuingstudies.uvic.ca)